



Bogotá D.C., 12 de abril de 2021

MJD-CER21-0001727-1500

**EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO**

CERTIFICA QUE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1273 de 2020, el informe de observaciones y respuestas correspondiente al proyecto de decreto *“Por el cual se regula el control de los riesgos para la salud y el medio ambiente en el marco de la erradicación de cultivos ilícitos mediante el método de aspersion aérea, y se dictan otras disposiciones”*, fue publicado hoy 12 de abril de 2021, en la sección denominada *“Proyectos Específicos de Regulación y Agenda Regulatoria”* del sitio web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

JORGE LUIS LUBO SPROCKEL

Director Jurídico

Elaboró: Leined Cárdenas

Revisó: Jorge Luis Lubo Sprockel

Aprobó: Jorge Luis Lubo Sprockel

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=HFrxCRwLwY5D4HZtMb%2FtiVxTX0pA1AeytukhsyT37zs%3D&cod=YZkIBYEs2QABSVBK2DG4fg%3D%3D>